PODER JUDICIAL

INFORME DE EVALUACION

A : Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Paraguarí

DE : Comité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

REF. : Evaluación de Ofertas del llamado a **Contratación Directa ID N° 232243 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**

Fecha : 12 de noviembre de 2012

Ref. :	**EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA ID N° 232243 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS".**

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, conformado por Resolución N° 29 de fecha 26 de junio de 2012, y su modificatoria, la Resolución N° 49 de fecha 02 de agosto de 2012, emanadas del Consejo de Administración, en virtud a lo que establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, que norma la elaboración de un informe de evaluación y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan; eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA – ID N° 232243 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**.

MONTO DEL LLAMADO

El Monto estimado para el presente llamado a **CONTRATACION DIRECTA – ID N° 232243 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS" es de Gs. 14.000.000 (Guaraníes Catorce Millones),** correspondiente en su totalidad al ejercicio presupuestario 2012.

1. FIRMAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

N°	OFERENTES	RUC	DIRECCION	TELEFONO
1	**MIKA CREACIONES DE MARÍA MIGUELA ARANDA VERA**	5013956-8	Fortín Galpón N° 478 c/ Paz del Chaco	(021) 682 269
2	**MANO S.R.L.**	80007883-7	Cap. Gwynn N° 1569 y de las Llanas	(021) 420 154
3	**ELPE INGENIERÍA DE ELIGIO ANTONIO PENAYO RECALDE**	979595-2	Cap. Pedro Martínez c/ Madame Lynch	(021) 625 856

Abog. Lourdes Caballero
Asistente de Despacho
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

C.P. JOSE A. ORTIZ A.
Unidad Operativa de Contrataciones

Circunscripción Judicial de Paraguarí

2. APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, a los once días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las once horas, se reunieron; el Lic. Gustavo Acosta Zena, Jefe de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, el C.P. Osmar Giménez, Técnico Administrativo de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones; el Lic. Emilio López, Jefe de la Sección Control y Seguimiento y su Asistente el C.P. Mario González, estos últimos, encargados de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres de ofertas presentadas; el Señor Luis Alberto Otazú con C.I. N° 1.451.671, en representación de la empresa MIKA CREACIONES DE LA SRA. MARÍA MIGUELA ARANDA VERA; todos ellos en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones.

2.a. Verificación cuantitativa de las documentaciones

N°	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	**MIKA CREACIONES DE MARÍA MIGUELA ARANDA VERA**	No presenta Certificado de Cumplimiento Tributario.
2	**MANO S.R.L.**	Presenta las documentaciones requeridas.
3	**ELPE INGENIERÍA DE ELIGIO ANTONIO PENAYO RECALDE**	Presenta las documentaciones requeridas.

2.b. Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

RUBRO 320	**Oferente: MIKA CREACIONES DE MARÍA MIGUELA ARANDA VERA**
Total ofertado	**Lote 1:** Gs. 9.885.000 (GUARANÍES NUEVE MILLONES OCHO CIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL) I.V.A. INCLUIDO.
	Lote 2: Gs. 3.736.200 (GUARANÍES TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOS CIENTOS) I.V.A. INCLUIDO.
	Oferente: MANO S.R.L.
Total ofertado	**Lote 1:** Gs. 6.537.500 (GUARANÍES SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS) I.V.A. INCLUIDO.
	Lote 2: Gs. 3.765.000 (GUARANÍES TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL) I.V.A. INCLUIDO.
	Oferente: ELPE INGENIERÍA DE ELIGIO ANTONIO PENAYO RECALDE
Total ofertado	**Lote 1:** Gs. 12.500.500 (GUARANÍES DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL QUINIENTOS) I.V.A. INCLUIDO.
	Lote 2: Gs. 5.212.500 (GUARANÍES CINCO MILLONES DOS CIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS) I.V.A. INCLUIDO.

3. INFORMACIÓN CUALITATIVA DE LAS DOCUMENTACIONES

En cumplimiento de lo que establece el Art. 60° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", se procede a determinar si las Ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos de la Carta de Invitación y sus Anexos:

Abog. Lourdes Caballero
Asistente de Despacho
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. JOSE A. ORTIZ A.
Unidad Operativa de Contrataciones

		OBSERVACIONES			
N°	OFERENTES	Formulario de Presentación de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Poderes suficientes del firmante de la Oferta	Declaración Jurada Artículo 40° de la Ley N° 2051/03
1	**MIKA CREACIONES DE MARÍA MIGUELA ARANDA VERA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**MANO S.R.L.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**ELPE INGENIERÍA DE ELIGIO ANTONIO PENAYO RECALDE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Una vez concluida la verificación de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, este Comité, con sujeción a lo dispuesto por el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, ha procedido a analizar en detalle las ofertas con los precios más bajos para los respectivos lotes.

OBSERVACIONES:

MIKA CREACIONES DE MARÍA MIGUELA ARANDA VERA: tras la verificación de la oferta presentada, y en atención a la observación formulada por los funcionarios de Control y Seguimiento en ocasión del acto de apertura de ofertas, este Comité ha solicitado al concursante de referencia la presentación de la documentación faltante, como asimismo, ha solicitado la presentación de muestras, según lo expuesto en la misiva pertinente que se adjunta como Anexo del presente Informe; requerimientos a los cuales el oferente ha dado cabal y oportuno cumplimiento.

MANO S.R.L.: este Comité ha solicitado al concursante de referencia la presentación de las muestras cuyos detalles se exponen en la misiva que se adjunta al presente Informe en carácter de Anexo; requerimiento al cual el oferente ha dado cabal y oportuno cumplimiento.

Este Comité ha procedido a valorar las muestras arrimadas por los oferentes precedentemente referidos, y en consecuencia ha arribado a la unánime conclusión de que ellas cumplen satisfactoriamente con los requerimientos del Anexo N° 3 de la Carta de Invitación.

4. **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

El Comité de Evaluación de Ofertas, ha elaborado el Cuadro Comparativo de Ofertas que se presenta como ANEXO.

5. **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES**

El presente informe ha sido elaborado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en los Anexos del llamado, en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo.

Abog. Lourdes Caballero
Asistente de Despacho
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

C.P. JOSE A. ORTIZ A.
Unidad Operativa de Contrataciones

Para la evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a:

– **Numeral 17 de la Carta de invitación.**

– **Art. 63° del Decreto 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice: "Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:**

1. **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;**
2. **Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.**
3. **Presente el precio evaluado como el más bajo".**

❖ Por lo expuesto, el Comité de Evaluación de Ofertas, en virtud a lo que establece el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 55° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 **RECOMIENDA:**

– **ADJUDICAR EL LOTE N° 1** del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA – ID N° 232243 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS" a la firma **MANO S.R.L.** con **RUC N° 80007883-7 por un importe total de Gs. 6.537.500 (GUARANÍES SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS) I.V.A. INCLUIDO.**

– **ADJUDICAR EL LOTE N° 2** del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA – ID N° 232243 "ADQUSICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS" a la firma **MIKA CREACIONES DE MARÍA MIGUELA ARANDA VERA** con **RUC N° 5013956-8 por un importe total de Gs. 3.736.200 (GUARANÍES TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOS CIENTOS) I.V.A. INCLUIDO.**

Abog. Lourdes Caballero
Asistente de Despacho
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Prof. C.P. Maryhen Y
Comité de Evaluación de
C.S.J. Circunscripción Para

C.P. JOSE A. ORTIZ A.
Unidad Operativa de Contrataciones